

PROSPERO GARCIA AGUIRRE GEN RAL SUPERVIVIENTE DEL EXTINTO EJERCITO
LIBERTADOR DEL SUR RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DE
FENSA NACIONAL COMO VETERANO DE LA REVOLUCION Y DE ACUERDO CON LO DIS
TUESTO POR EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES

C E R T I F I C A :

QUE el C. mayor de caballeria Valerio Menez Dominguez hizo su ingreso a la
revolucion el dia 5 de marzo del año de 1911 operando vajo las ordenes del
Gral de Brigada Zeferino Ortega y posteriormente a las ordenes del Gral
Brigadier Francisco Alarcon habiendose echo acreedor al grado de mayor
de caballeria se separo del ejercito el dia 28 de abril del año de 1918
por enfermedad.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA.

1911	Marzo	29	Combate y toma de Chinameca Mor.
1912	Febrero	1/o	Combate y toma de Cerdejo Mor.
1912	Abril	6	Combate y toma de Jojutla Mor.
1912	SEPTIEMBRE	18	Combate y toma de Chalco Mex.
1912	Diciembre	11	Combate y toma de Cerro Prieto Mor.
1913	Agosto	3	Combate y toma de Rancho Frio Gro.
1913	Septiembre	29	Combate y toma de Huitzuco Gro
1913	Diciembre	18	Combate y toma de Buenavista e Cuellar. Gro
1914	Enero	1/o	Combate y toma de Tehuixtla y Coaxitlan mor.
1914	Marzo	20	Combate y toma de Chilpancingo Gro.
1915	arzo	12	Combate y toma de la Cd de Mexico
1915	Julio	22	Combate y toma de San Martín Texmelucan Pue.
1915	Diciembre	26	Combate y toma de Atlixco Pue.
1916	Agosto	13	Combate en la baranca onda Edo de Mor.
1916	Noviembre	12	Combate y toma de Tlaltisapan Mor.
1917	Enero	1/o	Combate y toma de Yautepec Mor.
1917	Marzo	10	Combate y toma de Tonatico Edo de Mex.

Resolución de la interesada Josefina Camacho Baron para que aga de el
los usos legales que mejor le conbengan expido el presente en la plaza
de Tlatenchi a los 29 de octubre de 1974,



GRAL BRIGADIER

Prospero Garcia

PROSPERO GARCIA AGUIRRE

PROSPERO GARCIA AGUIRRE, GENERAL BRIGADIER, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconociendo Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como veterano de la Revolución y de acuerdo -- por lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

===== C E R T I F I C A ; =====

Que el Mayor de Caballería extinto, BALDINO MENEZ DOMINGUEZ, militó en las filas Revolucionarias del Sur, -- el año de 1913, bajo las órdenes del General de Brigada Zeferino Ortega M. el mismo Mayor. de Caballería, --- actuó en defensa de las normas que contiene el Plan de Ayala, sin haber defecionado para nada en contra del mismo Plan, ya que supo suplir con celo y honradéz las comisiones que se le confirieron por sus Superiores, -- captándose con ello la simpatía y confianza de los mismos y de su subalternos.

EL MAYOR antes mencionado, se separó de las armas, hasta la Unificación, el año de 1920.

A petición de la interesada, la señora Josefina Camacho=Vda. de Menes, y para los usos que a sus derechos convengan, le expido el presente Certificado, en el Poblado de Tlatenchi, Mor. a los trece días del mes de Julio de mil novecientos setenta y uno.

EL GENERAL BRIGADIER.

Prospero Garcia
Prospero Garcia Aguirre

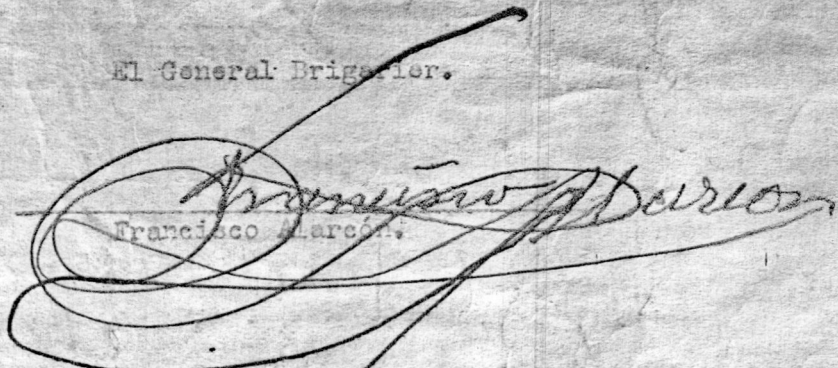
FRANCISCO ALARCON, General Brigadier reconocido oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por la Secretaría de la Defensa Nacional según oficio número 6350, Exp. A/111./2-92

C E R T I F I C A :

Que el C. VALERIO MEPEZ, fué nombrado MAYOR DE CABALLERIA por el General Zeferino Ortega, al mando del General de División EULIANO ZAPATA, el 17 de mayo de 1917, en virtud de que estuvo cumpliendo con el ideal de la Revolución, habiendo pasado el 21 de mayo del mismo año a las órdenes del que suscribe con el mismo grado que le extendió el General Ortega, separándose del Servicio de las Armas el año de 1918.

Por lo que extendo el presente Certificado en Jojutla, Mor. a los 22 días del mes de abril de 1947.

El General Brigadier.


Francisco Alarcón.

FRANCISCO ALARCON, EX-GENERAL BRIGADIER, RECONOCIDO ACTUALMENTE COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, SEGUN OF. NUM. 6350 EXP. A/111/292.

C E R T I F I C A :

Que el ciudadano VALERIO MENEZ DOMINGUEZ, de nacionalidad mexicana, se incorporó a las fuerzas revolucionarias del sur el día 5 de marzo de 1911, militando bajo las órdenes directas del General de División EMILIANO ZAPATA, pasando después al mando del Gral. Zeferino Ortega, de quien obtuvo el nombramiento de Mayor de Caballería, pasando a los pocos días de este ascenso a las órdenes del que suscribe, defendiendo siempre la causa del Gral. Zapata, tomando parte en los siguientes hechos de armas:

1911.-	Marzo	29	Combate	toma de	Chinamaca, Mor.
1912.-	Febrero	10.	"	"	Cerdofo, Mor.
	Abril	6	"	"	Jojutla, Mor.
	Septiembre	18	"	"	Chaleco, Edo. de Méx.
	Diciembre	11	"	"	Cerro Prieto, Mor.
1913.-	Agosto	3	"	"	Rancho Frio, Gro.
	Septiembre	29	"	"	Huitusco, Gro.
	Diciembre	18	"	"	Buenavista de Cuellar, G.
1914	Enero	10.	"	"	Tehuacan y Coahuila, M.
	Marzo	20	"	"	Chilpancingo, Gro.
1915.-	Marzo	12	"	"	Ciudad de Méx.
	Junio	21	"	"	Barrientos
	Julio	22	"	"	San Martin Tescmeluca, P.
	Diciembre	26	"	"	Atlixco, Pueb.
1916.-	Agosto	13	"	"	Barranca Honda, Mor.
	Noviembre	12	"	"	Tlaltizapán, Mor.
1917.-	Enero	10.	"	"	Yantepes, Mor.
	Marzo	10	"	"	Tomatlan, Edo. de Méx.

Su comportamiento en estos y otros hechos de armas de menor importancia, le valieron al C. Valerio Menez Dominguez, el nombramiento de Mayor de Caballería, grado con que militó a mis órdenes y que con el presente documento certifico, a petición del interesado y para los usos legales que a él convengan.

Jojutla, Mor. a 25 de febrero de 1948.

EX-GENERAL BRIGADIER.

Francisco Alarcón.

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, General de Brigada, que militó en el Ejército Libertador del Sur, y debidamente reconocido por la Unión de Veteranos de la Revolución.

C E R T I F I C A: Que con fecha 5 de marzo del año de 1911, con el carácter de Soldado Razo, fué admitido en las Fuerzas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, el hoy Mayor de Caballería VALERIO MENEZ DOMINGUEZ, poniéndose bajo las órdenes directas del --- General de División Emiliano Zapata posteriormente a las órdenes del suscrito y por último a las órdenes del --- General Brigadier FRANCISCO ALARCON, y por su buena conducta su lealtad y obediencia en Campaña, le hicieron --- acreedores a los ascensos a que hago mérito, que le fueron conferidos y de los cuales tiene conocimiento y otorgó --- en toda su aprobación el Cuartel General del Ejército Libertador del Sur.

Dichos nombramientos fueron los siguientes.

18 de agosto de 1911.-	Cabo.
23 de febrero de 1912.-	Sargento 2/o.
16 de noviembre de 1912.-	Sargento 1/o.
8 de julio de 1913.-	Subteniente.
17 de marzo de 1914.-	Teniente.
4 de abril de 1915.-	Capitán 2/o.
22 de abril de 1916.-	Capitán 1/o.
17 de mayo de 1917.-	Mayor.

Hago constar así mismo que el C. Mayor VALERIO MENEZ DOMINGUEZ, nunca cesó de ser el buen concepto que se le tuvo como Revolucionario de principios, y en todo se hizo digno de los ascensos a que hago mérito.

A solicitud del mismo interesado, y de conformidad con lo que previene el Artículo 139 de la Ordenanza General del Ejército, para que haga de él los usos legales - que mejor le convengan, expido el presente en la Plaza de Tepoztlán, Mgr., a los cinco días del mes de abril de --- mil novecientos cuarenta y nueve.

El General de Brigada.

Zeferino Ortega

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA.

LIBERTADOR DEL SUR. En toda su aproximación al Cuartel General del Ejército
conformidad y de los cuales tiene conocimiento el Comandante en Jefe
acuerdo con las acciones a que debe proceder el Ejército.
buena su actitud y obediencia en el cumplimiento de sus deberes.
General Brigadier FRANCISCO ALARCON y por su gran con-
tribución al Ejército y por sus méritos y servicios.
ordenes del Ejército y por sus méritos y servicios.
General de División Emilio Tagliaferri y por sus méritos y servicios.
DOMINICANOS, condecorados con las órdenes militares del
tador del Sur, el hoy Mayor de Caballería VALERIO VILLALBA
lado en las Guerras Revolucionarias y por sus méritos y servicios.
año de 1911, con el carácter de Soldado de Primera Clase.
Q. R. T. F. C. M.: fue con fecha 5 de marzo del

Garbino 100.
Garbino 200.
Garbino 300.
Garbino 400.
Garbino 500.
Garbino 600.
Garbino 700.
Garbino 800.
Garbino 900.
Garbino 1000.

F. En Corl. de Cab. J. del Detall
EL CORONEL DE CAVALERIA

CERTIFICADO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
QUE CAIZA EN EL SEÑAL DOCUMENTO
P. EL REAL ORDEN DEL ARCHIVO
EL 10 DE ABRIL DE 1911
MANUEL DE J. SOLIS ANDRADA

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación, y no debe ser utilizado como prueba en un juicio. El original se encuentra en el archivo de la Secretaría de Gobernación, y no debe ser utilizado como prueba en un juicio.

El General de Brigada.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

El que suscribe General de División Genovevo de la O,
que militó en el Ejército Libertador del Sur, actual-
mente en situación de retiro.

C E R T I F I C A: Que el G. Mayor de Caballería
VALERIO MENEZ, perteneció a las Fuerzas Revolucionarias
del Ejército Libertador del Sur, a las cuales se incor-
poró el día 5 de marzo del año de 1911, prestando sus
servicios a las órdenes directas del extinto General de
División Emiliano Zapata, del General de Brigada Zeferi-
no Ortega, y posteriormente a las órdenes del General-
Brigadier Francisco Alarcón, habiéndose hecho acreedor
al Grado de Mayor de Caballería por sus actuaciones en
Campaña, Grado que obtuvo por riguroso escalafón.

Tomó participación en diversos hechos de armas--
defendiendo siempre los Ideales contenidos en el Glo-
rioso Plan de Ayala, hasta el día 28 de abril del año-
de 1918, fecha en que se separó del Ejército Libertador
del Sur, por encontrarse enfermo.

Por ser de justicia y a petición del mismo inte-
resado, para que haga de él los usos legales que mejor
le convengan, expido el presente en la Plaza de Cuerna-
vaca, Mor., a los treinta días del mes de marzo de ---
mil novecientos cuarenta y nueve.

El General de División.

Genovevo de la O.

GENOVEVO DE LA O.

CONFRONTE:
El Tte. Corl. de Cab. del Archivo.

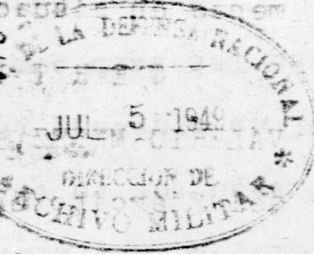
Manuel Alvarez
MANUEL ALVAREZ

CERTIFICADO LA
QUE CALZA EL
EL 5 DE JULIO DE 1949

El 5 de Julio de 1949
General de División de División de División
El 5 de Julio de 1949

En Comandancia del Detall
El 5 de Julio de 1949

Ricardo Carrillo Rocio
Ricardo Carrillo Rocio



El 5 de Julio de 1949, el Tte. Corl. de Cab. del Archivo, Manuel Alvarez, en virtud de su cargo, ha revisado y verificado el contenido de los documentos que se le presentaron para su archivo, los cuales se encuentran en el estado de conservación que corresponde a su antigüedad, y no presenta ninguna anomalía o defecto que impida su correcta lectura o uso. Por lo tanto, se certifica que los documentos mencionados son auténticos y corresponden a la época y circunstancias que se indican en el encabezado de cada uno de ellos. En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la ciudad de México, D.F., a los cinco días del mes de Julio de 1949.

El General de División.

Generador de la

OTROVADO DE LA O.

El que suscribe General de Brigada ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, que militó en el Ejército Libertador del Sur, y --- debidamente reconocido por la Unión de Veteranos de la Revolución.

C E R T I F I C A: que el C. Mayor de Caballería VALERIO MENEZ DOMINGUEZ, perteneció alas Fuerzas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur, a las cuales se incorporó el día 5 de marzo del año de 1911, prestando sus servicios primeramente a las órdenes del extinto General de División Emiliano Zapata, posteriormente a las órdenes del suscrito y por último a las órdenes del General Brigadier Francisco Alarcón, que por su actuación en Campaña se hizo acreedor al Grado de Mayor de Caballería, Grado que obtuvo por riguroso escalafón.

Tomó participación en diversos hechos de armas defendiendo siempre los Ideales contenidos en el Plan de Ayala, hasta el día 28 de abril del año de 1918, fecha en que se separó del Ejército Libertador del Sur, por encontrarse enfermo.

Por ser de justicia y a solicitud del mismo interesado, para que haga de él los usos legales que mejor le convengan, expido el presente en la Plaza de Tepoztlán Mor., a los seis días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

El General de Brigada.

Zeferino Ortega
ZEFERINO ORTEGA MENDOZA.

El que suscribe General de Brigada Excmo. ORTIZ MENDO

2A, que militó en el Ejército Libertador del Sur, y

debidamente reconocido por la Unión de

Revolución.

VALERIO MENA DOMINGUEZ, perteneció a las

instituciones del Ejército Libertador del Sur, y

les se incorporó el día 28 de abril del año de 1918,

habiendo sus servicios originariamente a las

posteriormente a

del suscrito y por último a las órdenes del

Trasladado Alarcón, que por su

se cambió al grado de Mayor de

Gracia que obtuvo

participó en las

del 28 de abril del año de 1918, fecha

que se separó del Ejército Libertador del Sur, por

trase en

Por sus servicios y a solicitud del mismo

pasado, para que fuese de él los usos

la convalidar, expido el presente en la

Por, a los seis días del mes de abril de mil

concreta y nueva.

El General de Brigada.



CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DEL TEXTO
QUE CALZA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
EL GRUPO DE INVESTIGACION DEL BOMBIEROS
MANUEL A. SOLIS ANDRAGA



P. El Cort. de Cab. J. del Detall
EL CORONEL RICARDO CARRILLO ROLLO
JEFE

ORTIZ MENDO

El que suscribe General Brigadier FRANCISCO ALARCON,
que militó en el Ejército Libertador del Sur, y de-
damente reconocido por la Unión de Veteranos de la Re-
volución.

CERTIFICA: Que el C. Mayor de Caballería
VALERIO GONZALEZ DOMINGUEZ, perteneció a las Fuerzas Revolu-
cionarias del Ejército Libertador del Sur, a las cuales
se incorporó el día 3 de marzo del año de 1911, prestan-
do sus servicios primeramente a las órdenes del Excmo.
General de División Emiliano Zapata, posteriormente a
las órdenes del General de Brigada Teferino Ortega, y al

AMEN A LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
OTORGADA EN PRESENTE DOCUMENTO
F. EL GRAL. BRIG. DIR. DEL ARCH. MIL.
MIGUEL DEL SOL ANGELES

se le confirió el Grado de Mayor de Caballería Grado que
se le otorga en el escalafón.

Por su participación en diversos hechos de armas
defendiendo siempre los intereses contenidos en el Plan-
de Ayala, hasta el día 20 de abril del año de 1918, fecha
en que se separó del Ejército Libertador del Sur, por en-
fermedad.

Por ser de justicia y a petición del mismo inte-
resado, para que haga de él los usos legales que mejor
le convengan, expido el presente en la Plaza de Cuerna-
vaca, Mor., a los seis días del mes de abril de mil no-
vecientos cuarenta y nueve.

El General Brigadier.

FRANCISCO ALARCON.

CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
QUE SALZA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
F. EL GRAL. BRIG. DIRC. DEL ARCH. MIL.
EL GRAL. BRIG. SUBDIRECTOR

10-10-1941

[Handwritten signature]
 FRANCIS DE ALVARADO

ASUNTO:- Solicita se practique el -
estudio de sus antecedentes.

Al C. Gral. de División
Secretario de la Defensa Nacional
"COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION"
México D. F.

El suscrito.....VALERIO.MENEZ.DOMINGUEZ....
de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por esa-
superioridad, con todo respeto me permito solicitar se practi-
que el estudio de mis antecedentes, a fin de que se me conceda
la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", y para el efecto
manifiesto lo siguiente:

Ser natural de ..Huahuatla.Mor.....Edad..54..años.....
Estado Civil.....Casado.....Fecha de ingreso a la
Revolución el día 5 de marzo de 1911.....Grado con que se --
inició a la Revolución.....Soldado.Razo.....
Nombres de los Jefes con quienes militó.....Gral.de Div.Emiliano
Zapata, Zeferino Ortega Mendoza, ..y...Gral.Brig., Francisco ...
Alarcón.....
Regiones donde operó.....Edo.de Méx., Edo. de Puebla., Edo.de Mo-
relos y Edo. de Guerrero.....
Contra que Fuerzas enemigas combatió? Contra la dictadura del.
Gral. Victoriano Huerta.
Grado con que se separó del Ejército.....Mayor de Caballería..
Documentos que acompaña ...Certificados del Gral. de la O, Gral.
Francisco Alarcón, y Gral. Zeferino Ortega.....
Tiene expediente en esta Secretaría.....NO.....
Se encuentra en servicio Activo de las Armas.....NO.....
Fecha de su separación....28 de abril de 1918.....
Motivo de su separación....por enfermedad.....

RESPECTUOSAMENTE.
SUERABIO EFECTIVO.NO REELECCION.
Cuernavaca.Mor., a 5 de abril de 1949.

Valerio Menez Dominguez
(Firma del interesado).

Para los efectos de trámite y correspondencia manifiesto mi
domicilio . ..Alpuyeca.Municipio.de....
Xochitepec, Mor.

SANTOS GUZMAN RUIZ CAPITAN 1o. SOBREVIVIENTE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL S SUR RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMO VETERANO DE LA REVOLUCION Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES.

C E R T I F I C A :

QUE el C. VALERIO MENEZ DOMINGUEZ SE incorporó a las fuerzas revolucionarias el 5 de marzo de 1911. Militando bajo las ordenes directas del Gral de División EMILIANO ZAPATA, pasando despues al mando del Gral. ZEFERINO ORTEGA de quien obtuvo el nombramiento de Mayor de Caballeria pasando a los pocos días de este ascenso a las ordenes del Gral. FRANCISCO ALARCON. Se separó del ejército el 28 de Abril de 1918 POR enfermedad.

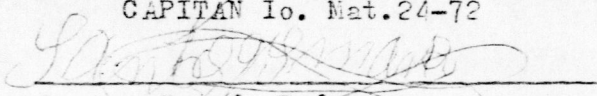
H E C H O S D E A R M A S

1911	Marzo	29	Combate	Toma	de	CHinameca Mor.
1912	Febrero	1o.	"	"	"	Cerdejo Mor.
	Abril	6	"	"	"	Jojutla Mor.
	Septiembre	18	"	"	"	CHalco Edo. de Méx.
	Diciembre	11	"	"	"	Cerro Prieto Mor.
1913	Agosto	3	"	"	"	Rancho Frio Gro.
	Septiembre	29	"	"	"	Huitzuco Gro.
	Diciembre	18	"	"	"	Buena Vista de Cuellar Gro.
1914	Enero	1o.	"	"	"	Tehuixtla y Coaxitlan Mor.
	Marzo	20	"	"	"	CHilpancingo Gro.
1915	Marzo	12	"	"	"	Ciudad de México.
	Junio	21	"	"	"	Barrientos.
	Julio	22	"	"	"	Sn. Martin Tesmelucan Pueb.
	Diciembre	26	"	"	"	Atlixco Pueb.
1916	Agosto	13	"	"	"	Barranca Honda Mor.
	Noviembre	12	"	"	"	Tlaltizapan Mor.
1917	Enero	1o.	"	"	"	Yautepec Mor.
	Marzo	10	"	"	"	Tomatlan Edo de Méx.

A solicitud de la interesada Josefina Camacho Vda. de Ménez. Para que haga de el los usos que mejor le convengan.

Jojutla Mor. a 11 de Septiembre de 1976.

CAPITAN 1o. Mat.24-72


Santos Guzmán Ruiz.

JOSE CASPETA ROSALES TENIENTE SOBREVIVIENTE DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMO VETERANO DE LA REVOLUCION Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES.

C E R T I F I C A:

QUE el C. VALERIO MENEZ DOMINGUEZ se incorporó a las fuerzas revolucionarias del Sur el 5 de Marzo de 1911 militando bajo las ordenes directas del -- Gral. de División EMILIANO ZAPATA, pasando despues al mando del Gral. ZEFERINO ORTEGA, de quien obtuvo el nombramiento de Mayor de Caballeria pasando a los pocos días de este ascenso a las ordenes del Gral. FRANCISCO ALARCON. Se separó del ejercito el 28 de Abril de 1918 Por enfermedad.

H E C H O S D E A R M A S

1913	Agosto	3	Combate	Toma	De	Rancho Frio	Gro.
	Septiembre	29	"	"	"	Huitzucó	Gro.
	Diciembre	18	"	"	"	Buena Vista de Cuellar	Gro.
1914	Enero	1o.	"	"	"	Tehuixtla y Coaxitlan	Mor.
	Marzo	20	"	"	"	Chilpancingo	Gro.
1915	Marzo	12	"	"	"	Ciudad de México.	
	Junio	21	"	"	"	Barrientos.	
	Julio	22	"	"	"	Sn. Martín Texmelucan	Pueb.
	Diciembre	26	"	"	"	Atlixco	Pueb.
1916	Agosto	13	"	"	"	Barranca Honda	Mor.
	Noviembre	12	"	"	"	Tlaltizapan	Mor.
1917	Enero	1o.	"	"	"	Yautepec	Mor.
	Marzo	10	"	"	"	Tomatlan Edo de Méx.	

A solicitud de la interesada Josefina Camacho Vda. d Ménez para que haga de el los usos que más le convengan.

Tlaquilténango, Mor a 11 de Septiembre de 1976

TENIENTE.

José Caspeta Rosales
José Caspeta Rosales.

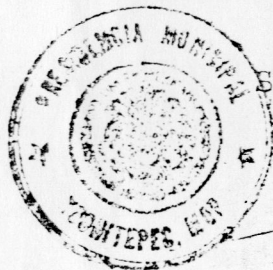


H. Ayuntamiento Constitucional
XOCHITEPEC
EDO. DE MOR.

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección	ADMINISTRATIVA.
Oficio Núm.	216 MESA 1
Expediente	

ASUNTO : CONSTANCIA DE NACIMIENTO.

El C. BENIGNO VALLE DE LEON, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Xochitepec, Mor- del Estado de Morelos que suscribe, hace constar que - de acuerdo con el testimonio de los Señores, Saturnino Blancas Macedo y Eusebio González Barón, el Sr. VALE-- RIO MENEZ DOMINGUEZ, vecino que fué de Alpuyeca, Mor-- nació en el Real de Huautla, del Municipio de Tlalquil- tenango de este Estado en el año de 1893, el día 29 de enero , habiendo sido hijo del Sr. Casimiro Ménez Cruz y de la Sra. Piedad Domínguez Vda. de Ménez, habiendo ce avecinado en Alpuyeca de este Municipio desde el - año de 1920 MIL NOVECIENTOS VEINTE y a quien se le ex- tiende la presente constancia en Xochitepec, Mor, por- haber manifestado que el Ayuntamiento de Tlaquiltenan- go adonde corresponde su lugar de origen se negó en for- ma rotunda a expedir la presente constancia.- A solici- tud de la interesada y para los usos legales que a ella convengan se le extiende en Xochitepec, Estado de Mo- rellos a los 25 días del mes de septiembre de MIL NOVE-- CIENTOS SETENTA Y SEIS.-



SUPRAGO EFECTIVO NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

Benigno Valle de Leon
BENIGNO VALLE DE LEON.

TESTIGO

Saturnino Blancas
SATURNINO BLANCAS MACEDO

TESTIGO.

Eusebio González
EUSEBIO GONZÁLEZ B.

EL SECRETARIO.

Ernesto Huigochera
ERNESTO HUIGOCHEA A.



SRIA. DE FINANZAS Y
PROM. ECONOMICA

Nº 469531

VALOR \$5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil.



En nombre de la República de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 32
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 32 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:

Al margen izquierdo.-Acta Núm. 32.-Al centro.-En la villa de Xochitepec a las diez horas del día veintuno del mes de abril de mil novecientos treinta ante Mí José Galván Presidente del Concejo Municipal y por ministerio de Ley Juez del Estado Civil comparecieron con el fin de celebrar su matrimonio el C. Valerio Menes y la Señora Josefina Camacho de quienes según el acta de su presentación preliminar que obra en éste libro a fojas veintinueve y vuelta bajo la partida Núm. 29 es como sigue.-el Señor Valerio Menes, soltero, jornalero de 39 años de edad, originario de Real de Huautla y vecino de Alpuyecá hijo legítimo de Castimiro Menes y de la Señora Piedad Domínguez que vive y la Señora Josefina Camacho, soltera de 29 años de edad, originaria y vecina de Alpuyecá hija natural de Juan Camacho y de la Señora Candida Barón ambos ya difuntos.-En consecuencia y teniendo presente Primero.-que ningún impedimento se internone en el matrimonio de que se trata.-Segundo: Que ambos como mayores de edad son libres y tienen voluntad propia para verificarlo.-Tercero; Que éste es el día hora y lugar para verificar tal matrimonio.-Yo el suscrito Juez procedí a su celebración leyendo a los contrayentes los artículos uno, dos, tres y cuatro de la suprema ley del 23 de junio de mil ochocientos cincuenta y nueve, en seguida les pregunté si era su voluntad libre y espontánea en unirse en matrimonio conforme a la ley entregándose y recibiendo mutua y relativamente como marido y mujer y habiendo contestado afirmativamente les hice las exhortaciones que prescribe el artículo quince de la misma ley y después con toda solemnidad declaré que el C. Valerio Menes y la Señora Josefina Camacho quedan unidos en matrimonio conforme a la Ley en nombre de la sociedad.-En seguida en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley de veinte de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho expedida por el H Congreso del Estado, exhorté a los conyugues a que cuplan con el precepto legal de presentar a sus hijos para que sea inscritos sus nacimientos quedando advertidos que de no verificarlo incurrirían en las penas que la ley señala a los infractores.-Con lo que terminó la presente acta de la que fueron designados testigos de los interesados los C. C. Mauro Catalán, Nuncio Barrera, Julio Villamar e Isidro Guzmán todos mayores de edad manifestando no ser parientes de los contrayentes levantándose la presente acta que leída que les fue a los presentes e interesados manifestaron conformidad firmando el que suyo hacerlo para constancia.-El esposo.-Valerio Menes.-La Esposa.-Josefina Camacho.-Testigos.-Mauro Catalán, Nuncio Barrera, Julio Villamar, Isidro Guzmán.-El Juez del Estado Civil.-C. José Galván.-el secretario.-Antonio Molina.-Rúbricas.-

Es copia fiel tomada de su original que se expide a solicitud del interesado, para los usos legales que a el convenen, en las oficinas del Registro Civil de Xochitepec Mor. a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos treinta y uno.-

El Juez del Estado Civil P. M. D. L. E

C. BENIGNO CALLE DE LEON.

El secret
C. Ernesto
Antonio Molina



SRIA. DE FINANZAS Y
PROM. ECONOMICA

Nº 490940

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil.

En nombre de la Republica de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. TRES
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 33 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico: -- Al margen.-Acta Num. 114.-Defunción del
adulto Valerio Menez de Alpuyeca, Mor.- Al centro.- En la Vi-
lla de Xochitepec, Mor. a las diez horas del día veintidos del
mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante mí
José Galván, Presidente Municipal y por Ministerio de Ley Juez
del Estado Civil, compareció el C. Patricio Menez, casado, co-
merciante de treinta y dos años de edad, originario de Huautla
Mor. y vecino de Alpuyeca, Mor. y presentó copia de una acta-
levantada por el C. Ayudante Municipal del mismo pueblo, en --
la que consta que en la casa habitación Num. 4 de la Plaza --
de La Merced, como a las tres de la tarde del día veintiuno --
del mes en curso, falleció a causa de evacuaciones el adulto --
Valerio Menez Dominguez, casado de setenta años de edad, fue --
asistido en su enfermedad por su misma familia.-Fueron testi-
gos de este fallecimiento los C.C. David Concha y Pío Rodrí-
guez, ambos mayores de edad y de la misma vecindad.-Con lo --
que terminó la presente acta que leída que les fué al compe-
rente y testigos, manifestaron conformidad.-Doy fé.-El Juez --
del Estado Civil.-José Galván.-Antonio Molina.-Srio.- Rúbric-
cas.- - - - -

Es copia fiel tomada de su original que se expide a
solicitud del interesado, para los usos legales que a el con-
vengan, en las Oficinas del Registro Civil de Xochitepec, Mor.
a los 25 días del mes de agosto de 1971.



El Juez del Estado Civil P.M.D.L.L.
JOSE SANCHEZ CARRILLO

Jose Sanchez Carrillo

El Secretario

Ernesto P. Huicochea Anzures
Ernesto P. Huicochea Anzures

PRESIDENCIA MUNICIPAL .
Xochitepec, Mor.

15/966 .
312.

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA .

El que suscribe, Ciudadano Constancio Toledo Carrillo, Presidente Municipal Constl., del Municipio de Xochitepec, Morelos,

CERTIFICA :

Que la Sra. JOSEFINA CAMACHO BARON, originaria y vecina de Alpuyeca, Mor., de 65 años de edad, de ocupación doméstica, hija del Sr. Juan Camacho Santana y de la Sra. Candida Barón Parral, ambos ya finados, solicita a esta Presidencia Municipal una Copia Certificada de su nacimiento, pero habiendo sido destruidos los libros correspondientes al año 1901 Mil novecientos uno, en cuyo año tuvo verificativo su nacimiento, el día diecinueve de Marzo, en Alpuyeca. Mor., no le es expedida la copia Certificada que solicita y le es expedido el presente Certificado de Inexistencia, en las Oficinas de la Presidencia Municipal, por no existir Archivo del citado año, ya que dicha destrucción fué hecha en la Revolución que sufrió el Estado de Morelos .

A solicitud del interesado y para los usos legales que le convengan se le expide el presente, a los cinco días del mes de Octubre de Mil novecientos sesenta y seis .

Atentamente .



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION .
por. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
EL SINDICO PROCURADOR MPAL .

NICEFORO RIVERA OCAMPO .
Niceforo Rivera

La Secretaria Mpal.

Eva Ortega
Eva Ortega



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EMSTA

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM. PRO. VETS. DE LA REV.
MESA PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO 1029.
EXPEDIENTE T-20461.

ASUNTO: Deberá remitir documentación comprobatoria.

México, D. F., a 26 de junio de 1971.

C. JOSEFINA CAMACHO VDA. DE MENES.

Alpuyeca, MOR.

ANTECEDENTES:-Su escrito de fecha 23 de abril del presente año.

Con relación al escrito citado en antecedentes, manifiesto a usted que para proceder al estudio de los antecedentes revolucionarios de su extinto esposo VALERIO MENES DOMINGUEZ, deberá remitir dos certificados de servicios expedidos a favor del mismo, por veteranos de la revolución ya reconocidos por esta Secretaría y que tengan la categoría de Jefes u Oficiales, superiores o de igual jerarquía en la época en que certifican y en los que se asiente claramente:

- Fecha exacta de su ingreso a la revolución.
- Fuerzas en las que se inició.
- Jefes con quienes militó.
- / hechos de armas a que concurrió, con anotación de los lugares y fechas en que se efectuaron.
- Contra qué fuerzas combatió.
- Fecha exacta y motivo de su separación y
- Porqué les consta a los certificantes.

Los que existen en su expediente no reúnen dichos requisitos; asimismo deberá remitir acta de defunción del finado y acta matrimonial, para comprobar su parentesco con el mismo; concediéndosele un plazo de 90 días a partir de la fecha del presente oficio, para dar cumplimiento a dichos requisitos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

HHV/ys.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA... DIR. GRAL. DE PERSONAL
LEGION DE HONOR MEXICANA Y COMISION
DE ESTUDIOS PRO-VET. DE LA REV.
SECCION... UNICA
MESA... TERCERA
NUMERO DEL OFICIO... 4423
EXPEDIENTE... D/112/10734

ASUNTO:- Acuse de recibo.

México, D.F., a 20 de octubre de 1949.

Al C.
VALERIO MENEZ DOMINGUEZ,
Mpio. de Xochitepec, Mor.

ANTECEDENTES:- Su escrito fechado el 6 de julio
último.

Con relación a su atente escrito citado en antecedentes, se --
acusa a usted recibo de los documentos que remitió a esta Comisión
manifestándole que de Orden Superior se encuentran suspendidos los
estudios para reconocimiento de Veteranos de la Revolución y que --
tan pronto se reanuden éstos se le dará aviso oportuno para resol-
ver su solicitud.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL BRIG. J. DE LA COMISION.

EVERARDO MARTINEZ PORTILLO.
(137831)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, ENSE-
ÑAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.
Col.